

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 43 DE MADRID

EDICTO de 8 de enero de 2002, sobre notificación de sentencia recaída en el procedimiento de cognición 323/1999.

D. ENRIQUE GARCÍA GARCÍA, Ilmo. Sr. MAGISTRADO-JUEZ del Juzgado de 1ª Instancia nº 43 de los de Madrid.

HAGO SABER: Que en el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Que estimando la demanda formulada por el Procurador Mª Concepción Delgado Azqueta en nombre de Airtel Móvil, S.A., debo condenar y condeno a Montajes Integrales de Ferias y Eventos, S.L. a pagar a la parte actora la suma 716.123.- pesetas, incrementada con los intereses legales devengados a partir de la fecha

de interpelación judicial, imponiendo a la parte demandada las costas causadas en este juicio.

Así por esta mi Sentencia, que no es firme, cabe interponer RECURSO DE APELACIÓN ante este Juzgado, para ante la Audiencia Provincial de esta Capital, en el plazo de CINCO DÍAS; la pronuncio, mando y firmo.

Firmado y rubricado.

Y para que sirva de notificación en forma al demandado MONTAJES INTEGRALES DE FERIAS Y EVENTOS, S.L. POLÍGONO INDUSTRIAL NEVERO CTRA. DE CÁCERES, 10. BADAJOZ 06006-BADAJOZ, en ignorado paradero y su publicación en el Boletín Oficial CA, expido el presente en MADRID a ocho de enero de dos mil dos.

Magistrado-Juez

El/La Secretario

V. Anuncios

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

ANUNCIO de 25 de marzo de 2002, por el que se convoca pública licitación para la contratación por el procedimiento de concurso abierto, el servicio SE-10/2002: “Automatización de los procedimientos sancionadores de la Consejería de Sanidad”.

La Consejería de Presidencia de la Junta de Extremadura ha resuelto anunciar a pública licitación, por el sistema de concurso, el servicio: “Automatización de los procedimientos sancionadores de la Consejería de Sanidad”.

- Presupuesto de licitación: 49.884 € (8.300.000 ptas.)
- Nº de Expediente: SE-10/2002.
- Plazo de ejecución: Ocho meses, sin que pueda superar el 15 de diciembre del 2002.
- Garantías exigidas:

Provisional: 997,68 € (166.000 ptas.)

Definitiva: El 4% del precio de adjudicación.

- Dependencia que tramita el Exp.: Secretaría General Técnica.
- Requisitos específicos del contratista:

Clasificación

- El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estará a disposición de los licitadores en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia, Paseo de Roma, s/n., 06800 Mérida.
- Presentación de proposiciones: Se dirigirán al Registro General de esta Consejería, Paseo de Roma, s/n., Mérida. El plazo de presentación de proposiciones finalizará las catorce horas del día en que se cumplan los quince días naturales de su entera publicación en el Diario Oficial de Extremadura.
- La Mesa de Contratación se celebrará en la Sala de Juntas de la Consejería de Presidencia, a los dos días de finalización del plazo de presentación de proposiciones a las 10:00 horas.

Mérida, a 26 de marzo de 2002. La Secretaria General Técnica, (P.D. Orden 04.09.95; DOE nº 113, 26.09.95), CASILDA GUTIÉRREZ PÉREZ.